

Alquiler

La Diputación de Sevilla, a través de Sevilla Activa, continúa avanzando en su compromiso con el acceso a una vivienda digna y asequible en la provincia. En este contexto, las personas que llevan más de 20 años residiendo como inquilinas en viviendas de alquiler social podrán acceder ahora a su propiedad, dando un paso importante hacia la estabilidad, la seguridad y la consolidación de su hogar.

Casariche

Sevilla Activa ha puesto en marcha en Casariche una actuación que ofrece a veintidós familias la oportunidad de comprar los hogares que habitan desde hace años en régimen de alquiler.

Tras una larga etapa de convivencia y arraigo en el municipio, Sevilla Activa ha trabajado en una fórmula que permite dar continuidad a estos proyectos de vida, evitando incertidumbres y favoreciendo la permanencia de las familias en su entorno. La iniciativa se articula a través de la actualización de los contratos de alquiler a la modalidad de alquiler con opción a compra. Del importe final se descuentan los alquileres abonados durante todo el tiempo de residencia.

Castilblanco

Sevilla Activa ha puesto en marcha en Castilblanco una actuación que ofrece a veinte familias la oportunidad de comprar los hogares que habitan desde hace años en régimen de alquiler.

Las viviendas, promovidas en su día como protección oficial en suelos cedidos por el Ayuntamiento y adjudicadas a través de los registros municipales del municipio, fueron ofertadas inicialmente en régimen de alquiler. Tras más de dos décadas de residencia continuada por parte de las familias, Sevilla Activa ha articulado una solución que se basa en pasar a la modalidad de alquiler con opción a compra. Del importe final se descuentan los alquileres abonados durante todo el tiempo de residencia.

Guadalcanal

Sevilla Activa ha iniciado en Guadalcanal una actuación que ofrece a 27 familias la oportunidad de comprar los hogares que habitan desde hace años hasta ahora en régimen de alquiler. Las viviendas, promovidas en su día como protección oficial en suelos cedidos por el Ayuntamiento, y adjudicadas a través de los registros municipales, se ofertaron en principio en alquiler.

La actuación consiste en la conversión de los contratos de alquiler en contratos de alquiler con opción de compra. Del importe final se descuentan los alquileres abonados durante todo el tiempo de residencia.

Esta fórmula garantiza la permanencia de las familias en sus hogares y les ofrece adquirir la vivienda de manera asequible durante un periodo de cinco años. Sevilla Activa refuerza el arraigo, evita la salida de estas viviendas al mercado y protege la función social del parque público residencial.

Isla Mayor

Veintiocho familias de Isla Mayor tendrán la oportunidad de comprar los hogares que habitan desde hace años en régimen de alquiler. Sevilla Activa realiza charlas explicativas para explicar la iniciativa: actualizar los contratos de alquiler a la modalidad de contratos alquiler con opción a compra, un modelo que aporta total seguridad en el proceso para llegar a acceder a las viviendas, sin que salgan al mercado, y preservando su carácter social.

Estas viviendas de Isla Mayor, promovidas como protección oficial en suelos municipales y adjudicadas según los procedimientos reglados, se concibieron inicialmente para el alquiler. Se trata de residencias de 2, 3 y 4 dormitorios, con tamaños de 61 a 87 metros cuadrados, que tendrán un precio de compra entre 43.000 y 61.000 euros